## INFORME DE COMISARIO CONFECCIONES MIKANATEX S.A. AÑO 2006

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía Confecciones Mikanatex S:A:, expongo ante usted y por su digno intermedio, a todos los socios mi informe de Comisario por el año 2006 en los siguientes puntos:

- Manifiesto que la administración de la Compañía, ha prestado total colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- Los Administradores de la Compañía, han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.
- 3. Mi comentario acerca de que; la correspondencia, los Libros de Actas de Juntas de Accionistas, el Libro de Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, han sido llevado de conformidad con las disposiciones legales, Además creo que la custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada. Los Estados Financieros son confiables han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Declaro expresamente que ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías codificada.
- 5. Comento que la Compatía ejerce permanente control interno, sobre los activos disponibles, exigibles, fijos, así como de los procedimientos administrativos y financieros. Es mi opinión y lo certifico, de que las cifras constantes en los Estados Financieros, son correspondientes con los saldos en los Libros de Contabilidad
- 6. Entre otros comentarios manifiesto lo siguiente;
- Los Administradores no tienen la obligación de presentar ninguna clase de garantías.
- No se ha omitido en el Orden del Día ningún punto solicitado.
- Las convocaciones a Junta General han sido cumplidas conforme a las normas Legales.
- No ha existido propuesta de remoción de los Administradores.
- No existe ninguna denuncia sobre la gestión de los Administradores.
- La asistencia a Juntas Generales ha sido normal.

Con lo indicado creo haber cumplido con las funciones a mi encomendadas.

Atentamente,

Room. PATRICIO OROZCO

COMISARIO